**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores,** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir a cabalidad con los acuerdos de la Agenda 2030 en lo relativo al objetivo seis que establece AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO,** lo anterior conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Hay miles de millones de personas en todo el mundo que no tienen acceso a agua limpia ni a sanitarios, un derecho humano que muchas personas damos por sentado.

En el mundo, cerca de mil niñas y niños morían diariamente a causa de enfermedades diarreicas prevenibles, relacionadas con el agua y el saneamiento. En México, 9 de cada 10 viviendas tenían acceso a agua entubada (94.6%. Intercensal, 2015) y 9 de cada 10 viviendas tenían acceso a drenaje (92.8%. Intercensal, 2015).

La Agenda del Agua 2030 plantea en primer término una visión: hacer realidad en un lapso de veinte años un país con ríos limpios, cuencas y acuíferos en equilibrio, cobertura universal de agua potable y alcantarillado, y asentamientos seguros frente a inundaciones catastróficas.

## *Para dentro de pocos años, de continuar el ritmo de consumo actual de agua, faltará un 40 por ciento del líquido que necesitaría el planeta para subsistir, lo que podría generar conflictos entre diferentes sectores económicos y entre países, según un informe de la ONU.*

## *El documento, coordinado por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), asentó además que las primeras víctimas de la escasez serán los pobres, las poblaciones marginadas y las mujeres.*

## *El cálculo está basado en la premisa de que para responder a las necesidades en agua de una población mundial cada vez más numerosa, el sector agrario y el energético tienen que incrementar constantemente su producción.*

## *De aquí a 2050, el sector que más agua devora, la agricultura, tendrá que producir un 60 por ciento más de alimentos a nivel mundial y un 100 por ciento más en los países en desarrollo.*

## *Además, la demanda de bienes manufacturados también tiende a aumentar, lo cual acrecienta la presión sobre los recursos hídricos.*

## *Según las previsiones, en el periodo 2000-2050 el aumento de la demanda de agua del conjunto de la industria mundial será de 400 por ciento.*

## *La gestión del agua sigue sin efectuarse de manera sostenible a pesar de que la demanda global se ha disparado está previsto que aumente en un 55 por ciento y de que un 20 por ciento de las aguas subterráneas del planeta están siendo explotadas abusivamente dentro de unos años.*

## *El regadío intensivo de tierras cultivadas, el vertido incontrolado de plaguicidas y productos químicos en los cursos de agua y la falta de tratamiento de las aguas residuales –que afecta al 90 por ciento de las aguas de esta clase en los países en desarrollo– son ejemplos manifiestos de las carencias.*

## *Actualmente, 748 millones de personas están privadas de acceso a fuentes de agua preservadas de la contaminación, lo que equivale a uno de cada 10 habitantes en el mundo.*

*La falta de lluvia es central pero no es el único factor que provoca la escasez de agua potable en los hogares. La mala calidad, acceso inequitativo, construcción de infraestructura en áreas de recarga o conservación y mala gestión son algunos de los otros muchos factores que inciden.*

*La mayor parte del agua que se usa en un hogar se extrae de pozos, sin embargo, no toda la que se extrae es apta para consumo, ya que, en algunos casos, el agua del subsuelo ha presentado un incremento en su concentración de metales como arsénico, boro, fierro, manganeso y plomo, así como compuestos químicos, fármacos, antibióticos y otros contaminantes emergentes.*

*En México no sólo hay poca agua sino que está distribuida bajo criterios desiguales, hay territorios que cuentan con bosques, zonas agrícolas, chinamperas y zonas de humedales (claves para la recarga de agua), donde las personas de los pueblos barrios originarios y comunidades indígenas residentes han visto reducir sus espacios productivos por los cambios en los usos del suelo, la venta de sus terrenos y la contaminación de los recursos.*

*La respuesta debe ser integral. Se requiere, por ejemplo, una recuperación y manejo adecuado de las áreas de conservación; el uso de tecnologías para aprovechar las aguas residuales; impulsar proyectos de captación de agua de lluvia en la ciudad; invitar a más gente a organizarse para detener la crisis climática; mejorar la gestión del agua en coordinación con estados vecinos y reducir la inequidad social (pobreza y desigualdad) en mi ciudad.*

[*México*](https://cnnespanol.cnn.com/video/sequia-presa-terahuito-panteon-sinaloa-cambio-climatico-pkg-krupskaia-alis-redaccion-mexico/)*ha enfrentado en 2021*[*una de las sequías más severas y extendidas*](https://earthobservatory.nasa.gov/images/148270/widespread-drought-in-mexico)*en décadas. Más de 50 millones de personas experimentan algún tipo de escasez, a nivel nacional. Los expertos coinciden en que la situación, alimentada por el*[*cambio climático*](http://www.cnne.com/clima)*, probablemente empeorará.*

*El*[*principal uso*](https://www.aguas.org.mx/sitio/index.php/panorama-del-agua/agua-en-mexico)*es para las actividades agrícolas (76%), seguido del abastecimiento público (14,4%), industria (4,9%) y energía eléctrica (4,7%), de acuerdo con el Consejo Consultivo del Agua, una organización civil dedicada a esta problemática.*

*En el Estado de Chihuahua contamos con las presas de La Boquilla, Francisco I. Madero (Las Vírgenes) y Luis L. León (El Granero), las cuales son fuente de almacenamiento del Agua, al igual que en otros estados, la falta de lluvia es el enemigo principal de la falta del vital líquido.*

*Dentro de las metas y objetivos de la Agenda 2030 está :*

* *Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos.*
* *Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.*
* *Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentado considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.*
* *Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.*
* *Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.*
* *Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.*
* *Ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.*
* *Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.*

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

**A C U E R D O**

**ÚNICO. -** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir a cabalidad con los acuerdos de la Agenda 2030 en lo relativo al objetivo seis AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.

**ECONÓMICO. -** Una vez aprobado, túrnese al Poder Ejecutivo Federal para que se aborde el tema en los términos correspondientes, y que a su vez se remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 3 días del mes de mayo del año 2022.

****

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**

**Vicepresidente del H. Congreso del Estado**